



Oficio No. PRR LAML – 1572

Pereira 28 de Abril de 2016

Señores
ALCALDÍA DE PEREIRA
Secretaría Jurídica
Palacio Municipal
Pereira – Risaralda

Ref. Acción de Reparación Directa
Radicado: 66001-23-31-0002-2003-00144-01
Demandante: Jesús María Ramírez Jiménez y otros
Demandado: Municipio de Pereira

URGENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más cordial y en ejercicio de las facultades que me asisten en esta agencia del Ministerio Público, otorgadas en el Decreto 262 de 2000 artículo 75 numeral 12 el cual reza "*Llevar un registro actualizado de las sentencias proferidas contra las entidades públicas del orden territorial, mediante las cuales se les condene al pago o la devolución de una cantidad líquida de dinero, así como de los acuerdos conciliatorios celebrados por éstas, y exigir a los servidores públicos la inclusión de las partidas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo y en la Ley Orgánica del Presupuesto*" y en concordancia con el artículo 177 del C.C.A., me permito **REQUERIRLE PARA QUE SE SIRVA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 2101 del 27 de agosto de 2015**, radicado en este despacho con el **No. 1293-15**, en el que se le solicitó que informara si se le dio cumplimiento al fallo proferido por el Consejo de Estado de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección B, del 13 de noviembre de 2014, en el proceso de la referencia.

De acuerdo con lo anterior, favor remitir copia de los respectivos soportes documentales que sustenten la respuesta por usted otorgada.

Para el efecto se le concede el término improrrogable de cinco (05) días hábiles.

Al contestar, favor citar este número de oficio y la radicación de la referencia.

Atentamente,


LUZ ADRIANA MURILLO LÓPEZ
SUSTANCIADOR GRADO 11
PROCURADURÍA REGIONAL RISARALDA

Calle 20 No. 6-30 Piso 5 Edificio Banco Ganadero
Teléfono 3330834-3359133
www.procuraduria.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2016	Número de radicado:	20541
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ADRIANA MURILLO LOPEZ		
Descripción o asunto:	ACCION DE RPARACION DIRECTA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

